

HOPETELECOM S.A. HOPETELECOMSA

Guayaquil, Marzo 30 del 2.005

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE HOPETELECOM S.A. HOPETELECOMSA

Presente.-

En Cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. 92-1-4-3-0013 publicado en el Registro Oficial No. 044 de Octubre 13 de 1.992, informo los hechos más significativos durante el ejercicio económico 2.004.

ENTORNO

La empresa no realizó actividades o transacciones Comerciales o de Servicios, en este periodo, es decir, no se desarrolló en las áreas Administrativas, Operativas y Financieras ningún movimiento, por situaciones económicas de nuestro país y restricciones en el mercado, donde realizamos nuestras actividades.

CUMPLIMIENTO

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.004, y presentados a los organismos de Control.

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, en virtud que se cumple con las disposiciones del Código de Trabajo vigente. De igual forma la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea con instituciones Públicas o Privadas y de igual forma con Personas Naturales o Jurídicas.

ASPECTO FINANCIERO

Durante éste ejercicio, no generaron los Ingresos ni Egresos, por las dificultades económicas que se presentaron en el sector de comunicaciones y el entorno del país, se han atendido los tributos y contribuciones a que está sometida la empresa por disposiciones legales, en virtud de haber examinado los Balances de Comprobación, la Contabilidad de la empresa, he comprobado que el Estado de Perdidas y Ganancias, constituyen el fiel reflejo de la situación económica de mí representada.

El movimiento para el nuevo periodo espera se establezca la situación de nuestro país y se esta programando de acuerdo a nuestro medio e impulsar las ventas proyectadas, para obtener beneficios a corto plazo.

Cordialmente,



Mónica Molina Almeida
GERENTE GENERAL

